



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

"CULTURA DE LA DENUNCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DEL ESTUDIANTADO DE ENFERMERÍA DE LA FENO-UNAM"

INVESTIGACIÓN REALIZADA GRACIAS AL PROGRAMA UNAM-DGAPA-PAPIIT IN 304521, del Proyecto "Intervención educativa para prevenir violencia de género en estudiantes universitarios de enfermería: diseño y evaluación"

T E S I S

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN ENFERMERÍA

PRESENTA:

MENDOZA GORDILLO ZYANYA VALERIA

DIRECTORA DE TESIS

DRA. MARIA DE LOS ÁNGELES TORRES LAGUNAS



Facultad de Enfermería y Obstetricia

CIUDAD DE MÉXICO 2023.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatorias

A mis pilares de vida; mis padres, por que soy quien soy gracias a ellos, por ayudarme a afrontar las dificultades, por que me aman sin importar nada

Agradecimientos

CONTENIDO

Págs.

Capítulo I INTRODUCCIÓN

- 1.1 Descripción del fenómeno.**
- 1.2 Revisión del estado del arte.**
- 1.3 Planteamiento del problema.**
- 1.5 Objeto de estudio.**
- 1.6 Objetivos.**
- 1.7 Justificación.**

Capítulo II MARCO TEÓRICO

- 2.1 Marco Conceptual.**
- 2.2 Marco Teórico.**

Capítulo III MARCO METODOLÓGICO

- 3.1 Diseño.**
- 3.2 Escenario de estudio.**
- 3.3 Sujetos de estudio.**
- 3.4 Recolección de datos.**
- 3.5 Procesamientos y Análisis de datos.**

Capítulo IV HALLAZGOS Y DISCUSIÓN

- 4.2 Categoría I. Experiencias de denuncia de violencia de género en los entornos educativos universitarios**
- 4.3 Categoría II. Estrategias que contribuyen a mejorar la cultura de la denuncia de la violencia de género en los entornos educativos universitarios**

Capítulo V CONCLUSIONES

5.1 Conclusiones

Referencias

Apéndice 1 Formato de entrevista semiestructurada

Apéndice 2 Cédula de consentimiento informado

Apéndice 3 Nota de campo

INTRODUCCIÓN

Capítulo 1.Introducción

1.1 Descripción del fenómeno

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), como muchas otras instituciones educativas alrededor del mundo, no está exenta de enfrentar problemáticas de violencia de género dentro de sus espacios clínicos y comunitarios. En este contexto, la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENO) emerge como un espacio donde la formación y prácticas profesionales están influenciadas por dinámicas de poder y relaciones de género.

La "cultura de la denuncia" se refiere al ambiente, percepciones, actitudes y prácticas en relación con el acto de prevenir al reportar o denunciar incidentes de violencia de género. Implica tanto la predisposición de las víctimas y testigos para denunciar, como las respuestas institucionales y de la comunidad a tales denuncias. En la FENO -UNAM, la cultura de la denuncia quizás podría estar influenciada por múltiples factores. Estos pueden incluir: percepciones sobre la eficacia y respuesta del sistema ante denuncias, miedo a represalias o estigmatización, nivel de conciencia y educación sobre los derechos y formas de violencia, entre otros.

La tesis se propone explorar cómo esta cultura de la denuncia se manifiesta entre los estudiantes de la FENO -UNAM. A través de la investigación, se busca comprender las barreras y facilitadores para denunciar, así como las experiencias y percepciones de los estudiantes en relación con la violencia de género y la respuesta institucional.

1.2 Revisión del estado del arte.

La posibilidad de la denuncia está condicionada por los órdenes de género: subjetivo, cultural e institucional . En el plano personal el silencio se debe a la vergüenza, la estigmatización de las mujeres que se atreven a romper el silencio y el temor a la “revictimización.” |4

Se ha afirmado con frecuencia que las denuncias presentadas por las mujeres que sufren o han sufrido violencia por parte de sus parejas o exparejas representan únicamente la punta del iceberg de todas las mujeres que la sufren. |6 Más de una cuarta parte de las mujeres de entre 15 y 49 años que han tenido una relación de pareja han sido objeto de violencia física y/o sexual de pareja al menos una vez en su vida (desde los 15 años). Las estimaciones sobre la prevalencia de la violencia de pareja sufrida a lo largo de la vida van del 20% en la Región del Pacífico Occidental de la OMS, 22% en los países de ingresos elevados y la Región de Europa de la OMS y 25% en la Región de las Américas de la OMS, al 33% en la Región de África de la OMS, 31% en la Región del Mediterráneo Oriental de la OMS y 33% en la Región de Asia Sudoriental de la OMS. | 3

A nivel mundial, hasta el 38% de los asesinatos de mujeres son cometidos por su pareja. Además de la violencia de pareja, el 6% de las mujeres de todo el mundo refieren haber sufrido agresiones sexuales por personas distintas de su pareja, aunque los datos al respecto son más limitados. La violencia de pareja y la violencia sexual son perpetradas en su mayoría por hombres contra mujeres.

Dentro de nuestro país el 97% de casos que se denuncia ante el ministerio público por violencia de género no son procesados. |4 En marzo del 2019, a través del hashtag #MeToo, inicio un movimiento donde se denunciaba anónimamente, casos de acoso y violencia contra las mujeres; en México se vivió una etapa de convulsión, al extenderse a ámbitos específicos como el del cine, la música, la literatura, el periodismo o la academia. |5

De hecho, aunque habla sobre que puede ser de una mujer hacia un hombre la violencia de género en México afecta mayormente a las mujeres donde es especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual- constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres y la OMS indica que alrededor de una de cada tres (30%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida.

Durante 2010 se produjeron en España más de 134.000 denuncias y 73 víctimas mortales por VG, de las cuales solo el 30,1% había denunciado a su agresor², lo que pone de manifiesto que la mayoría de episodios de malos tratos continúa produciéndose de forma silente. |13

Y ahora los últimos datos de un estudio europeo de 2014 sobre violencia contra la mujer, realizado a mujeres de entre 18 y 74 años de los países miembros de la Unión Europea, indican que casi 62 millones de mujeres europeas habían sufrido actos de violencia de género. Un 22% de las mujeres participantes relataron haber sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja o expareja. | 14

Igualmente, la investigación realizada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) señala que la violencia contra la mujer infligida por el compañero íntimo está generalizada en todos los países de América Latina y el Caribe. En los 12 países en que se realizó el estudio, aunque las cifras variaban según el entorno, las mujeres relataron haber sufrido alguna vez violencia por parte de un compañero íntimo. |15

1.3. Planteamiento del problema

La presente tesis se deriva del proyecto de investigación PAPIIT IN304521–Eneo-UNAM 124 “INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA PREVENIR VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE ENFERMERÍA”, a la vez de mi interés como profesional de enfermería y mi preocupación ante la violencia de género perpetrada en los espacios universitarios de enfermería de la Eneo-UNAM, en donde me forme tanto personal y profesionalmente, así como los efectos derivados a mi persona y a mis compañeros.

Se ha evidenciado en la literatura científica que en la actualidad la violencia de género (VG) es un problema de salud pública y se puede abordar desde la atención primaria de la salud (AP) que se ha convertido en un espacio importante para su detección y prevención.^[1], como es el caso de la cultura de la denuncia debido a que existe una asociación en la relación que tiene el agresor con la víctima, lo que da como resultado que se minimicen las agresiones.

Esta problemática también ha desencadenado diversas políticas públicas como lo son: Programa Nacional de la Mujer, Creación del Instituto Nacional de las Mujeres y de la Fiscalía especial para los delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas, así mismo se puede encontrar la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, etc.

Así mismo en las Instituciones de Educación Superior existen esfuerzos para prevenir y erradicar las VG entre estos podemos mencionar : El violentómetro, estrategias y propuestas del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), “Reunión Nacional de Universidades Públicas. Caminos para la Equidad de Género en las Instituciones de Educación Superior”, todas ellas a favor de la equidad e igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres que integran las comunidades universitarias |2

En consecuencia, la Facultad de Enfermería y Obstetricia(FENO) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), siendo una de las instituciones educativas prestigiosa de Latinoamérica, también se ha interesado en implementar medidas y protocolos para enfrentar la violencia de género, sin embargo, aún no ha logrado obtener respuesta significativa para la prevención. Otra situación importante es que a pesar de adoptar recientemente políticas públicas en materia de equidad de género, la falta de acceso a la información ha impedido conocer las cifras de concurrencia de quejas y el cauce de resolución de éstas |9. Como consecuencia se desconoce dentro de la FENO cómo se manifiesta esta cultura de la denuncia

Debido a esta situación se plantea la siguiente pregunta de investigación

¿ Cuáles son las experiencias de cultura de la denuncia de la violencia de género del estudiantado de enfermería de la FENO UNAM?

1.2. Justificación

Dentro de mi formación en el pregrado de la FENO pesé al contacto con la mujeres, siendo yo mujer enfermera y que durante los últimos años es más común la violencia en mujeres he visto que no existen intervenciones de enfermería de la VG y menos en el contexto universitario de enfermería que incluye universidad, hospitales y comunidad debido a que no se toma en cuenta o no hay un testimonio con motivo al miedo de denunciar a una autoridad hablando de profesores o enfermeros ya titulados en el ambiente hospitalario.

Un aspecto crucial para combatir la violencia de género es la "cultura de la denuncia", entendida como el conjunto de percepciones, actitudes, valores y prácticas que determinan cómo se reportan y enfrentan los actos de violencia. Crear Una cultura de la denuncia sólida es esencial para que las víctimas se sientan seguras y respaldadas al denunciar, y para que las instituciones actúen adecuadamente. Sin embargo, existen diversas barreras, ya sean de índole cultural, social o institucional, pueden obstaculizar la consolidación de esta cultura. Los resultados de esta tesis pueden ayudar a la institución a reforzar las debilidades, promover la cultura a través de la formación de conocimientos, direccionar mejor las políticas o normas internas. A los alumnos se les puede empoderar para denunciar y que se soliciten habilidades de perspectiva de género para eliminar el silencio ante la denuncia. Y así poder contribuir a informar políticas y prácticas institucionales dentro de las universidades y los entornos de atención médica, promoviendo un ambiente seguro y de apoyo para las víctimas de violencia de género.

A pesar de la relevancia de la violencia de género, existe una brecha en la literatura académica en relación con la cultura de la denuncia de violencia de género en entornos universitarios, y aún menos se ha investigado específicamente entre estudiantes de enfermería. Esta tesis puede ayudar a llenar este vacío de conocimiento.

Este trabajo puede proporcionar información valiosa para el diseño de programas de formación más efectivos en enfermería, que preparen a los estudiantes para abordar la violencia de género de manera adecuada y sensible.

Finalmente, esta investigación tiene el potencial de impactar positivamente en la sociedad en su conjunto, al formar a futuros profesionales de enfermería que estén comprometidos en la prevención y el abordaje de la violencia de género, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más equitativa y segura. Y poder ayudar a que haya justicia y facilidad a la hora de la denuncia.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Describir las experiencias de cultura de la denuncia de la violencia de género del estudiantado de enfermería de la FENO-UNAM.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Describir Significado de la cultura de la denuncia de la violencia de género del estudiantado de enfermería de la FENO-UNAM
- Identificar la tipología de la violencia de género a través de las denuncias en los estudiantes universitarios de enfermería.
- Proponer estrategias que contribuyan a mejorar la cultura de la denuncia de la violencia de género.

MARCO TEÓRICO

2. MARCO TEÓRICO

Este capítulo incluye el marco conceptual y el marco teórico. El primero contiene los conceptos principales que fundamentan este estudio de investigación entre los que se encuentran: Cultura de la denuncia, Violencia de género, Estudiantado universitario de enfermería de la FENO-UNAM, las experiencias. El marco teórico incluye las teorías que fundamentan desde una perspectiva de género y de una epistemología feminista la cultura de la denuncia de la violencia de género

2.1 Marco conceptual

2.1.1 Cultura de la denuncia

En este trabajo nuestro principal objeto será la cultura de la denuncia, este concepto no se encuentra junto así que lo desglosaremos en dos partes cultura y denuncia , la Real Academia Española nos dice que la cultura es un conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc;

En la biblioteca jurídica virtual del instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM es el conjunto de procesos que construyen el sentido y el significado del mundo y de la vida, como un punto de encuentro de la diversidad. En el descriptor de la salud (DeCS) no se encuentra el termino denuncia , pero se encuentra denuncia de irregularidades que nos da como definición el reporte de mala conducta profesional observada o sospechada o incompetencia de las autoridades pertinentes o al público. Etimológicamente La palabra "denunciar" viene del latín denuntiare y significa "dar una noticia públicamente".

Ahora en los lineamientos generales para la igualdad de género de la UNAM nos dice que la denuncia es dar a conocer a la autoridad competente la comisión de un delito.

Para fines de esta investigación la cultura de la denuncia será el nivel de conocimiento del procedimiento para reportar o denunciar a la autoridad competente de la institución la violencia de género observada o sospechada , asimismo la incompetencia de las autoridades para dar seguimiento a la gestión y sanción.

2.1.2 Violencia de género

El concepto género es la categoría que analiza cómo se definen, representan y simbolizan las diferencias sexuales en una determinada sociedad. Alude a las formas históricas y socioculturales en que mujeres y hombres construyen su identidad, interactúan y organizan sus funciones. Estas formas varían de una cultura a otra y se transforman a través del tiempo.

Según la ONU la define como todo acto de violencia de género que resulte o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

Y según el IMSS, describe la violencia en toda conducta o amenaza que se realiza de manera consiente y que causa daño físico, psicológico, sexual o económico. Se conoce como violencia de género al maltrato que ejerce un sexo hacia el otro, que puede ser de hombre hacia la mujer o viceversa.

La UNAM define violencia de género como cualquier acción u omisión contra un integrante de la comunidad universitaria, derivada de su condición de género, orientación y/o preferencia sexual y que resulte en daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte y que se cometa en instalaciones universitarias. |12

La violencia de género se puede manifestar en distintos tipos. Como lo son :

-Violencia física: este tipo de violencia es la más evidente y abarca cualquier acto voluntario y agresivo que provoque o pueda producir daño en el cuerpo de la mujer,

tenga resultados visibles o no. Esta conducta implica golpes, bofetadas, empujones, tirones de pelo, patadas, quemaduras, mordeduras, estrangulamientos, asfixias, puñaladas, mutilaciones genitales, uso de armas, retenciones, abortos provocados, torturas. Los resultados pueden ser fracturas, heridas, contusiones, hematomas y hasta la muerte.

- Violencia sexual: Cualquier atentado contra la libertad sexual de la mujer por el que se la obliga contra su voluntad a soportar actos de naturaleza sexual o a realizarlos, prevaliéndose de una situación de poder, empleando engaños, coacciones, amenazas o el uso de la fuerza. Esta actitud va desde el uso de chistes y bromas sexuales, comentarios desagradables, exhibicionismo, propuestas sexuales indeseadas, tocamientos indeseados hasta la violación, incesto, embarazo forzado, tráfico y explotación en la industria del sexo.

- Violencia psicológica o emocional: Acción, normalmente de carácter verbal o económico, que provoca o puede provocar daño psicológico en las mujeres actuando sobre su capacidad de decisión. Incluye el empleo de mecanismos de control y comunicación que atentan contra su integridad psicológica, su bienestar, su autoestima o su consideración, tanto pública como privada, ante las demás personas. Se trata de acciones u omisiones que comprenden una extensa gama de situaciones que van desde el menosprecio, ataques verbales persistentes, humillaciones, gritos, vejaciones, amenazas, coacciones, insultos.

- Violencia económica: desigualdad en el acceso a los recursos compartidos. Supone la destrucción o privación del mantenimiento y de la propiedad, el control de los recursos económicos, no cumplir las pensiones alimentarias en caso de separación o divorcio, negativa de derechos de propiedad, impedir el acceso a un puesto de trabajo, educación o salud.

- Violencia estructural: está relacionado con la violencia económica, pero incluye barreras intangibles e invisibles que impiden el acceso de las mujeres a los derechos básicos. Incluye la negación de la información inherente a los derechos fundamentales y las relaciones de poder que la mantienen subordinada, en los centros educativos, de decisión o de trabajo. Hace referencia a una forma de

violencia no explícita, sin golpes, insultos o amenazas. Pero que ubica a la mujer en una situación de desigualdad en el acceso a los recursos o que imposibilita su desarrollo personal.

- Violencia espiritual: Destrucción de las creencias culturales o religiosas de las mujeres mediante el castigo, la ridiculización u obligar a alguien que acepte un sistema de creencias determinado o ajeno al propio. Incluye el sometimiento e invisibilidad de las creencias culturales o religiosas de las mujeres o el analizarlas desde una perspectiva etnocéntrica. [7

Para esta investigación se considerara la definición institucional de violencia de género modificada quedado de la siguiente manera: “Cualquier acción u omisión contra un integrante de la comunidad universitaria, derivada de su condición de género, orientación y/o preferencia sexual y que resulte en daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte y que se cometa en instalaciones universitarias.” y/o en cualquier escenario donde se genere el proceso de enseñanza/ aprendizaje del alumnado, lo que incluye: Espacios fuera de las instalaciones universitarias como lo son hospitales y espacios comunitarios donde se llevan a cabo practicas clínicas y comunitarias

2.1.3 Estudiantado universitario de enfermería de la FENO-UNAM.

Dentro del glosario de la UNAM se maneja el termino estudiante que es todo alumno de la UNAM o de otra institución de educación superior, nacional o extranjera, que cursa estudios, de nivel medio superior, superior o posgrado.

Al igual que la Real Academia Española, un estudiante, ya sea femenino o masculino, es aquella persona que cursa estudios en un establecimiento de enseñanza. Se infiere que este establecimiento o institución puede ser desde un nivel preescolar hasta uno de pregrado o posgrado.

Sabiendo estas dos definiciones en el DeCS aparece el termino completo estudiantes de enfermería como los Individuos matriculados en una escuela de enfermería o en un programa formal de educación que culmina con el otorgamiento de un grado en enfermería.

Para fines a esta investigación el estudiantado universitario de enfermería de la FENO-UNAM es aquel individuo que este matriculado y cursando la carrera de licenciatura de enfermería en el sistema presencial.

2.1.4 Experiencias de vida o Acontecimientos que Cambian la Vida

De acuerdo al descriptor de la salud (DeCS) se encuentra el termino acontecimientos que cambian la vida definiéndolo como eventos, incluidos los sociales, psicológicos y ambientales, que requieren un ajuste o que efectúan un cambio en el patrón de vida de un individuo.

Esta definición será utilizada en la investigación.

2.2 Marco teórico

Son 3 las teorías que fundamentan el presente estudio Cultura de la denuncia en la violencia de género del estudiantado de enfermería de la FENO UNAM.

Teoría de la Cultura de la Violación: Esta teoría se centra en la cultura que normaliza la violencia sexual y de género. Autores como Buchwald, Fletcher, y Roth (2005) han desarrollado esta teoría y exploran cómo la cultura influye en la percepción y denuncia de la violencia de género. La cultura de la violación es como una red de creencias que incentiva las agresiones sexuales machistas y sostiene la violencia contra las mujeres; un tipo de sociedad en la que la violencia se percibe como sexi y la sexualidad es violenta. En esta cultura, la supremacía masculina legitima para violar, golpear y hacer daño, o para vender y comprar mujeres, porque se entiende que ellas están ahí para satisfacer las necesidades del varón.

Esta teoría puede apoyar detectar la habilidad que tiene el alumnado para identificar la violencia y la cultura de la denuncia.

Perspectiva de Judith Butler: Performatividad de género

Judith Butler es conocida por su teoría de la performatividad de género, que argumenta que el género no es una característica intrínseca, sino una construcción

social que se realiza a través de actos repetidos. Esta perspectiva ofrece una base sólida para analizar cómo se forma y se manifiesta la cultura de la denuncia en el contexto de la violencia de género. Algunos fundamentos teóricos relacionados con la teoría de performatividad de género de Butler son:

La construcción social del género: Butler sostiene que el género se construye socialmente a través de acciones cotidianas y prácticas culturales. En el contexto de esta tesis, esto significa que la cultura de la denuncia de la violencia de género se forma y se refuerza a través de las acciones y percepciones repetidas de los estudiantes de enfermería y de la comunidad universitaria en general.

Actos de denuncia como performativos: Desde la perspectiva de Butler, los actos de denuncia de la violencia de género pueden considerarse performativos, es decir, contribuyen a la creación y afirmación de una cultura de la denuncia. Se pueden explorar cómo los actos de denuncia de los estudiantes, ya sea a través de informes formales o conversaciones informales, ayudan a construir la realidad de la violencia de género e influir en las normas sociales relacionadas con la denuncia.

Normas de género y resistencia: La teoría de Butler también destaca la posibilidad de resistir y subvertir las normas de género. Se puede investigar cómo los estudiantes de enfermería desafían las expectativas de género al denunciar la violencia y cómo esto puede contribuir a una cultura de la denuncia más inclusiva y empoderada.

Perspectiva de Simone de Beauvoir: Existencialismo y opresión de género

Simone de Beauvoir es una figura clave en la teoría feminista y su obra "El segundo sexo" es fundamental para entender la opresión de género. Algunos fundamentos teóricos de su perspectiva son relevantes para la tesis:

La opresión de género como existencial: De Beauvoir argumenta que las mujeres son "el otro" en la sociedad patriarcal y que se las considera "el segundo sexo". Esto implica que las mujeres son definidas en relación con los hombres y se les asigna un papel secundario. Esta idea será utilizada en la tesis cómo la cultura de la

denuncia puede ser influenciada por las normas y expectativas de género que colocan al alumnado en una posición subordinada.

La necesidad de la denuncia: De Beauvoir también aboga por la importancia de la denuncia de la opresión de género es un paso a la liberación. Para la tesis se puede explorar cómo aplica esta perspectiva hacia la cultura de la denuncia en el contexto de la violencia de género en la FENO UNAM y cómo la denuncia puede ser vista como un acto de resistencia y emancipación.

En resumen, todas estas perspectivas teóricas proporcionan fundamentos sólidos para analizar la cultura de la denuncia de la violencia de género en el estudiantado de enfermería de la FENO UNAM. Las ideas servirán para profundizar en la comprensión de cómo se forma y se manifiesta la cultura de la denuncia , así como para examinar las dinámicas de poder presentes en la denuncia y en la respuesta institucional hacia la violencia de género que se ejerce.

ABORDAJE METODOLOGICO

3.1 Diseño de estudio

Este trabajo cuenta con un diseño de estudio cualitativo, fenomenológico y hermenéutico debido a que los estudiantes nos cuentan sus experiencias.

Es una investigación cualitativa debido a que se extraerán definiciones a partir de descripciones, observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, etc. |11

3.2 Escenario de estudio

El presente estudio tuvo lugar en la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENO) perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) . El plantel esta ubicado en Camino Viejo a Xochimilco y Viaducto Tlalpan s/n, San Lorenzo Huipulco, Tlalpan, Ciudad de México.

3.3 Sujeto de estudio

Estudiantes matriculados y cursando la carrera de licenciatura de enfermería en el sistema presencial de octavo semestre, así como enfermeros y enfermeras pasantes en servicio social.

3.4 Recolección de datos

Para la recolección de datos se utilizó una entrevista semiestructurada con 6 preguntas abiertas y observación participante mediante notas de campo como estrategia para la comprensión de la realidad en cuanto a la cultura de la denuncia de violencia de género.

El procedimiento utilizado como punto uno se invitó a participar de manera verbal a los estudiantes de enfermería posterior a su aceptación se les proporciono su consentimiento informado por escrito en donde se les garantizo el anonimato, la confidencialidad y se les explico que el material solo será utilizado para fines de la investigación asimismo se les solicito autorización para grabar y difundir las entrevistas realizadas, se acordó el lugar, hora y día de la entrevista programada con una duración aproximada de 1 hr , al momento de la entrevista se utilizó un diario de campo para realizar anotaciones con apoyo de una guía de observación

con el fin de identificar aspectos tales como gestos, ademanes, tono de voz, emociones, concentración del participante. Asimismo, se anotó la duración de la entrevista, la fecha de realización y los eventos relevantes que se presentaron en el entorno. Para garantizar la conformación de la muestra se utilizó el criterio de saturación teórica, es decir , hasta que los datos obtenidos resultaron redundantes.

Las entrevistas se realizaron en espacios cerrado, privados con el fin de evitar distractores.

3.5 Procesamiento y Análisis de datos

Para el Procesamiento y Análisis de datos se utilizó el método de Van manen. Posterior a la grabación las entrevistas fueron transcritas inicialmente en emic, tal y como lo refirieron los participantes y posteriormente se pasó a un lenguaje etic para un mejor entendimiento tratando de no cambiar el sentido original. Para este proceso se leyeron y releeron los discursos que se llevaron a lo largo de la investigación

HALLAZGOS Y DISCUSIÓN

4.1 Categoría I. Experiencias de denuncia de violencia de género en los entornos educativos universitarios

Tabla 1 Análisis de discursos con el método van Manen

Empírico descriptivo	Reflexivo-análisis temáticos			Reducción eidética (micro temáticas)
Entrevista (preguntas)	Reflexión temática (macro temáticas) Categoría I	Reflexión lingüística		
		EMIC	ETIC	
<p>¿Podrías describirme si has experimentado u observado VG durante tu formación académica?</p>	<p>Experiencias de denuncia de violencia de género en los entornos educativos universitarios</p>	<p>[...] “En el hospital de Tlatelolco me tocó que estaba rotando por urgencias y un enfermero iba a canalizar a una paciente, una chica de 22 años quizá y estaba tratando de canalizar su brazo vi como su mano de esta chica la llevó hacia su parte masculina, su entrepierna y en lo que trataba de canalizarla pues su mano la dejo ahí. Posteriormente la chica empezó a llorar y una enfermera y yo nos acercamos con ella y nos explicó lo que había pasado y en ese momento llegó el jefe de enfermeros a tratar de solucionar ese problema.” [...] (Pingüino)</p> <p>[...]Pues un acoso que tuvo un camillero hacia una de las pasantes ahora nosotros no podemos bajar a pacientes a quirófano situación que antes podíamos hacer o sea nos mandaban solos y éramos pues de ayuda para los enfermeros que tenían que hacer otras labores y tal pero también lo que me llamó la atención además del hecho de que un camillero que se supone es una persona de confianza hostigó a una compañera. [...] (Capibara)</p>	<p>Un enfermero abusa de su paciente al querer canalizarla y aprovechar la posición para que le tocara su pene, la jefatura de enfermería ayuda a la paciente, pero tampoco es como que hagan algo en contra del enfermero.</p> <p>Un camillero puede ser el principal perpetrador pero la institución lo encubre y existen represalias para pasantes.</p>	<p>No poder confiar ni en quien su principal objetivo es cuidarte.</p> <p>El compañerismo no es una señal de que se puede aprovechar</p>

		<p>[...] "De sí he tenido. Episodios de violencia de género, sobre todo cuando estuve en octavo semestre. En el campo, bueno en un campo clínico en la zona de colegio militar, me tocó rotar por el servicio de alojamiento conjunto. Y pues desde que llegue la actitud de las enfermeras con las que me tocó rotar en ese servicio era un tanto. Como hostil hacia mi persona, trataban de hacerme menos y cuando yo tenía bueno, no sé si recordarán, pero en ese tiempo veníamos de la pandemia. Entonces fueron 2 años en los que prácticamente no tuve contacto con el hospital. "</p> <p>[...] (Águila)</p>	<p>Sufrió episodios de violencia de género por parte de las enfermeras del servicio por preguntar para aprender.</p>	
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Dimensión vocativo

La violencia de género dentro de los estudiantes de enfermería puede afectar su vida dentro de su formación de enfermería de varias maneras. Puede generar tensiones emocionales y éticas, ya que estos estudiantes podrían enfrentarse a situaciones de violencia de género durante su formación o prácticas clínicas. Y que no solo pueden vivirla si no observarla ante un paciente o un compañero y a veces es más difícil por que como personal de salud no se sabe cómo actuar ya que la forma en que los estudiantes de enfermería son formados y capacitados para manejar situaciones de violencia de género aun no es la mejor, pero debemos empezar la formación ya que puede ser crucial integrar en la formación aspectos relacionados con la equidad de género, el respeto y la sensibilidad cultural. Existen fortalezas y debilidades sobre la cultura de la violencia de género ya que el no conocer cómo se manifiesta.

4.2 Categoría II. Estrategias que contribuyen a mejorar la cultura de la denuncia de la violencia de género en los entornos educativos universitarios

[...] "Creo algún factor es el entorno que te den la fuerza para hablar y que sepas que no te quedaras sola, pero también el saber que tan bien se le da seguimiento, resolución a una denuncia y que tan desgastante, también. Saber sobre el área de

violencia de género, por ejemplo, si vas a denunciar el acoso de un profesor que se haga algo al respecto y no pase desapercibido para que después el profesor se entere y haya represalias en contra del grupo o peor aún en contra de la persona afectada ,eso es lo que más te detiene que si alguna autoridad ya sea de la FENO o de algún hospital no se tomen cartas en el asunto para el abusador y después el abusador tome cartas sobre el abusado. Pero también creo que como mencione tu entorno, es decir, tu familia, amigos, etc. son los que te ayudan a enfrentar esto, el hecho de que si después tus amigos, se vuelven del equipo por así decirlo de tu agresor pues te sientes mal. " [...] (Flamingo)

[...] "La información, o sea, que realmente tengas una buena información y un buen acompañamiento, porque muchas veces, pues nosotras como somos de alguna manera, alumnas, y estamos ante un profesor o profesora, pues estamos como un poco, nos sentimos un poco abajo, ¿sabes? En el sentido de que siempre tienes miedo a la represalia, lo que pueda pasar porque no estamos ni informadas de cuál es el protocolo de seguimiento y realmente no hay un buen acompañamiento por parte de bueno, en ese momento no había un buen acompañamiento por parte de las instancias correspondientes, empezando por la abogada. Y pues sí me hubiera gustado que tuviese un mejor acompañamiento. Más información sobre lo que podía pasar. Y así". [...] (Jaguar)

[...] "Pues que sepan que deberían hacerlo, porque muchas veces ellas creen que es parte del trato porque es parte de la atención que se les da siempre, ellas ya lo tienen muy normalizado y creen que todos los médicos son así de fríos y de déspotas. Cuando realmente no debería ser así, entonces creo que también eso es importante, que ellos sepan que se les está dando un mal tratamiento, que ellas sepan que se está ejerciendo violencia hacia ellas. Que sepan que eso no es normal que se puede denunciar. No solo es, desgraciadamente, creo que tenemos muy mal el concepto de la violencia de género y creo que solo todos creemos que nada más está relacionado con algo sexual, verbal o físico, pero también se da de esa forma. Justo tenemos normalizada esa visión de que el personal de salud es tan frío y que es muy indiferente pero realmente no debería ser así". [...] (Delfín)

CONCLUSIONES

5.1 Conclusiones

Existe una gran importancia de abordar la violencia de género en entornos educativos de enfermería para garantizar un ambiente seguro, respetuoso y propicio para el crecimiento académico y personal de los estudiantes, entre estudiantes de enfermería es un fenómeno preocupante y más común de lo que se podría pensar. Las formas de violencia pueden incluir agresiones físicas, acoso sexual, intimidación y violencia psicológica que a veces el personal de enfermería solo toma en cuenta la agresión si son golpes. Todas estas formas de violencia tienen un impacto negativo en el bienestar emocional y psicológico de los estudiantes de enfermería aunque solo lo observen afecta. Dentro de la vida del estudiante puede contribuir a niveles más altos de estrés, ansiedad y depresión, afectando así el rendimiento académico.

Los estudiantes de enfermería a menudo enfrentan barreras significativas para informar sobre incidentes de violencia de género. Estas barreras pueden incluir el miedo a represalias, la falta de confianza en el sistema de denuncia y la preocupación por el estigma asociado.

Factores institucionales, como la cultura de la institución educativa y las políticas de prevención, juegan un papel crucial en la prevención y gestión de la violencia de género en estudiantes de enfermería.

De igual forma es de destacar la implementación de programas de educación y capacitación que aborden la equidad de género y promuevan un entorno respetuoso tanto para el personal como para el paciente que atienden.

Estos programas pueden contribuir a crear conciencia, cambiar actitudes y fomentar un ambiente educativo seguro.



APENDICE B
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA



Consentimiento Informado

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes. La presente investigación es conducida por Zyanya Valeria Mendoza Gordillo, de la Universidad Nacional Autónoma de México-ENEO. La meta de este estudio es describir la cultura de la denuncia de violencia de género en estudiantes universitarios de enfermería.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Esto tomará aproximadamente 40 minutos de su tiempo.

Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado. La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones se destruirán.

En caso de tener alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas. Desde ya le agradecemos su participación. Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Zyanya Valeria Mendoza Gordillo. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es:

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente _____ minutos. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y

que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Zyanya Mendoza al teléfono 5521370548. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al teléfono anteriormente mencionado.

Firma del entrevistado

Firma del entrevistador

©Consentimiento informado construido por Zyanya Valeria Mendoza Gordillo



APENDICE C
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA



NOTA DE CAMPO

**"Cultura de la denuncia de violencia de género en estudiantes universitarios de enfermería:
factores que promueven o dificultan la denuncia y estrategias para mejorarla"**

Nota: Realizar inmediatamente después de haber concluido la entrevista a profundidad, describiendo el entorno y las situaciones ó eventos relevantes que se hayan presentado durante la misma así como información complementaria a la Audio grabación.

Nota de campo

Código de participante

Lugar

Fecha de la entrevista

Tiempo aproximado de la entrevista

Referencias Bibliográficas.

1. Violencia de género en estudiantes de enfermería durante sus relaciones de noviazgo vanesa garcia diaz (¿
2. Violencia de género sobre estudiantes universitarios francisco jose zamudio OMS
3. Violencia contra la mujer. (s/f). Who.int. Recuperado el 10 de marzo de 2023, de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
4. Barreto, Magali. (2017). Violencia de género y denuncia pública en la universidad. Revista mexicana de sociología, 79(2), 262-286. Recuperado en 11 de abril de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032017000200262&lng=es&tlng=es.
5. Varela Guinot, Helena. (2020). Las universidades frente a la violencia de género. El caso de la Universidad Autónoma de Guanajuato. Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México, 6, e556. Epub 09 de septiembre de 2020. <https://doi.org/10.24201/reg.v6i0.556>
6. Gil, N. (s. f.). La denuncia de la violencia de género [TRABAJO FIN DE GRADO]. Universidad de Salamanca.
7. Consejo de Europa (1997). Informe del grupo de especialistas para combatir la violencia contra las mujeres. Estrasburgo.
8. volokh, Eugene (2015). "Open letter from 16 Penn Law School professors about Title IX and sexual assault complaints" [en lí-nea]. The Washington Post, 13 de febrero. Disponible en <https://www.washingtonpost.com/news/volokh-conspiracy/wp/2015/02/19/open-letter-from-16-penn-law-school-professors-about-title-ix-and-sexual-assault-complaints/?utm_term=.7b0ce904106d> [última consulta: 21 de octubre de 2023].
7. Buquet, Ana, Jennifer Cooper, Araceli Mingo y Hortensia Moreno (2013). Intrusas en la universidad. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios de Género- Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.
10. Baker, Carrie (2008). The Women's Movement against Sexual Harassment. Cambridge: University Press
9. Cambridge: University Press

- 10.11. Cortina, M. (2013). Apunte de mercadotecnia. México: UNAM, Facultad de Contaduría y Administración, SUAYED. Consultado de http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/20172/informatica/5/apunte/LI_1908_12106_A_Mercadotecnia_v1.pdf
- 11.12. Nacional, A. 19 L. P. L. S., & Social, C. (s/f). Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM. Unam.mx. Recuperado el 13 de noviembre de 2023, de <http://abogadogeneral.unam.mx/igualdad.pdf>
- 12.13. Díaz, V. G., Fernández-Feito, A., Díaz, F. J. R., González, M. L. L., Del Pilar Mosteiro Díaz, M., & Lana, A. (2013). Violencia de género en estudiantes de enfermería durante sus relaciones de noviazgo. *Atención Primaria*, 45(6), 290-296. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2012.11.013>
- 13.14. European Union Agency for Fundamental Rights. Violence against women: an EU-wide survey Main results [Internet]. Luxembourg: Publications Office of the European Union, 2014 [acceso 21 octubre 2023]. Disponible en: <http://goo.gl/1gLsv3>
- 14.15. Bott S. Guedes A, Goodwin M. Adams J. A Violence Against Women in Latin America and the Caribbean. A comparative analysis of population-based data from 12 countries [Internet]. Washington, DC: PAHO, 2013. [acceso 21 octubre 2023]. Disponible en: http://www.igwg.org/igwg_media/guedes-gbv-lac.pdf